

ANEXO I

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN A DISTANCIA PARA EL CURSO 2019-2020.

| MES | FECHAS | ACTUACIÓN |
|-----------------------|--------------------------------------|---|
| Julio | Del 8 al 19 de julio | Plazo de presentación de solicitudes de admisión. |
| | 29 de julio | Publicación en los centros educativos del baremo provisional. |
| | Del 29 al 31 de julio | Presentación de alegaciones al baremo provisional. |
| Septiembre | Del 1 al 13 de septiembre | Plazo de formalización de matrícula para el alumnado que cursó estas enseñanzas en el año académico 2018-2019 y reúne los requisitos de permanencia. |
| | 18 de septiembre | Publicación, en los centros, del baremo definitivo y de las vacantes en cada módulo profesional. |
| | 20 de septiembre | Publicación, en los centros, de la relación de las personas admitidas y en lista de espera en cada uno de los módulos profesionales. |
| | Del 20 al 24 de septiembre | Plazo de matrícula para las personas admitidas en el proceso de admisión.* |
| | 27 de septiembre | Publicación en los centros de las vacantes generadas, en su caso, tras el período de matriculación. |
| | 30 de septiembre | Adjudicación de las vacantes no cubiertas hasta el momento en ACTO ÚNICO celebrado en los centros educativos a las 12:00 horas: tendrán preferencia las personas solicitantes que quedaron en lista de espera y según el baremo de la citada lista. |
| Septiembre Octubre | Del 30 de septiembre al 3 de octubre | Plazo de formalización de la matrícula para las personas que han obtenido plaza en el ACTO ÚNICO. |

* En el caso de que las personas solicitantes no formalicen la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante.